

**Bases
del concurso**

DISEÑA CON PROMOPRESS EDITIONS



promopress

CREATIVITY IN THE MAKING,
PASSION FOR DESIGN

Bases del concurso

DISEÑA CON PROMOPRESS EDITIONS

Objetivo del Concurso

Reconocer el diseño y fomentar la creatividad entre los estudiantes de diseño gráfico de nuestro país mediante el diseño de la portada y contraportada del catálogo de novedades Promopress Editions Otoño/Invierno 2014-2015.

Además de poder ganar dos premios, podrás divulgar tu obra a través de nuestro catálogo a editores, distribuidores y profesionales del sector en todo el mundo.

Mecánica del Concurso:

- 1) Diseña la próxima portada y contraportada del catálogo de novedades de Promopress Editions Otoño/Invierno 2014-2015, bajo los criterios de diseño que se establecen más abajo.
- 2) Hazte fan de Promopress Editions en Facebook
- 3) Publica tu propuesta en nuestro muro.*
- 4) Comparte el diseño con tus amigos. El que consiga más votos ganará el premio popular valorado en 100€
- 5) Bajo los criterios de diseño establecidos para este concurso, un jurado otorgará a la propuesta ganadora un premio valorado en 300€.

* Es responsabilidad de los participantes conservar un archivo y/o copia de seguridad de la obra publicada en el muro. Promopress Editions no se responsabiliza de la conservación de dicha obra. Promopress Editions podrá borrar de su muro de Facebook cualquier obra que considere infractora de derechos de cualquier naturaleza sobre otras obras, de normas de confidencialidad, del derecho a la intimidad, al honor o a la propia imagen, que contenga difamación contra terceras personas o que en cualquier otra forma pudiere ser contraria al ordenamiento jurídico.

Categoría de Premios:

Primer premio*.

Este premio lo determinará un jurado de profesionales independientes compuesto por:

David Lorente. Profesor de Comunicación y Marketing en Escuela de Diseño Elisava.

Sonia Díaz. Diseñadora (Lsdspace y Un Mundo Feliz) y profesora en la ESDMadrid

Gabriel Martínez. Diseñador (Lsdspace y Un Mundo Feliz) y profesor en la Escuela de Arte12.

Joaquim Canet. Editor de Promopress Editions.

El primer premio consiste en:

- 100€ en metálico
- 200€ en un lote de libros de diseño gráfico de nuestra editorial.
- Posibilidad de protagonizar la portada y contraportada de nuestro próximo catálogo editorial.

Esto último sujeto a la decisión última del editor.

* El premio podría quedar desierto en el caso que el jurado considere que ninguna de las obras presentadas cumplan con los criterios de diseño establecidos en las bases del concurso.

Serán por cuenta y riesgo del ganador los impuestos que correspondiere por el premio.

Segundo Premio*.

Este premio lo determinará un jurado popular. La obra que consiga más “me gustas” en Facebook, entre todos los diseños participantes en nuestro muro, tendrá un premio directo.

El segundo premio consiste en:

- 100€ en un lote de libros de diseño gráfico de nuestra editorial.

* En el caso de que el primer premio resulte ser también el más votado por el jurado popular, se otorgará este segundo premio al autor de la segunda obra más votada.

Criterios de Diseño:

- La obra debe ser representativa del lema “Diseño de gran impacto y bajo presupuesto”. Es decir un diseño que con el menor coste de impresión consiga el mayor impacto visual. Por tanto se valorará positivamente el menor uso de tintas y acabados de impresión, así como la calidad estética y artística de la propuesta.
- La obra debe difundir el concepto de diseño que constituye la esencia del fondo editorial de Promopress Editions.
- Las obras presentadas deberán ser inéditas. La responsabilidad de la autoría de la propuesta presentada será del autor que la presente, quien garantiza que se trata de una obra original sobre la que no tiene contraídos compromisos o gravámenes de ningún tipo, haciéndose responsable ante Promopress por cualquier responsabilidad pecuniaria que para éste—o cualquier tercero del que traiga causa—le fuera exigida en virtud de acciones, reclamaciones, multas o conflictos instados por terceros derivados del incumplimiento de dicha garantía. En especial, el autor manifiesta que la obra que somete a consideración para el concurso DISEÑA CON PROMOPRESS EDITIONS no ha sido premiada anteriormente ni presentada simultáneamente a otros concursos de iguales o similares características.

Especificaciones técnicas:

- La propuesta de diseño es para la edición inglesa del catálogo Promopress Editions.
- El tamaño de la portada y contraportada son de 16 cm de ancho X 24 cm de largo (medidas catálogo cerrado). El lomo será de 4mm.
- Se imprimirá en un papel offset de 225 gr.
- Elementos obligatorios para la portada:
 - Imagotipo y logotipo de Promopress deben ir juntos. No se puede separar uno del otro y no se pueden cambiar las proporciones de los mismos. Se puede ampliar o reducir pero siempre de forma proporcional. Si se permite cambiar los colores.
 - Temporada del catálogo. En este caso FALL / WINTER 2014-2015.
 - Deben anunciarse las temáticas contenidas en el catálogo: ARCHITECTURE; CHILDREN'S BOOKS; DESIGN; FASHION; VISUAL CULTURE
- Elementos obligatorios para la contraportada:
 - Nuestro slogan CREATIVITY IN THE MAKING, PASSION FOR DESIGN
 - Código de barras
 - Los datos de nuestra editorial que son:

Promopress Editions
Ausias March 124
08013 Barcelona
Spain

T: +34 932 451 464
F: +34 932 654 883
sales@promopress.es

www.promopresseditions.com
Facebook: Promopress Editions
Twitter: @promopressed
- Como ejemplo, puedes ver y bajarte el último catálogo de Promopress Editions en nuestra web: <http://www.promopresseditions.com/descargas.php>

Fecha Cierre Concurso:

La fecha límite del concurso es el 20 de Marzo de 2014 a las 00:00.

Fecha Publicación Premios:

La fecha de publicación del ganador/es será el 31 de Marzo de 2014.

La comunicación del ganador/es de ambos premios se realizará en la misma página de Facebook de Promopress Editions en la fecha de publicación de los premios.

Participantes:

Para participar es obligatorio hacerse fan de la [página de Facebook](#) de Promopress Editions.

Este concurso es exclusivo a estudiantes de nuestro país que actualmente están cursando uno de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, el Grado Superior de Diseño Gráfico o estudiantes que tengan interés en el diseño y quieran desarrollarse profesionalmente en esta profesión.

Entrega de Premios:

Los premios se enviarán al domicilio particular del ganador. Promopress Editions se pondrá en contacto con el ganador/es mediante un mensaje directo y privado en Facebook.

Propiedad Intelectual de las Obras:

La participación en el concurso implica la cesión en exclusiva a favor de Promopress Editions de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras ganadoras del primer y del segundo premio tanto en formato digital como en formato papel en los términos habituales de contratación de Promopress Editions, únicamente para utilizar las obras como cubierta y contraportada del catálogo de novedades Promopress Editions para la edición Otoño/Invierno 2014-2015, por un periodo de 2 años, y su alcance territorial será mundial. Promopress Editions deberá llevar a cabo la edición en formato papel en un plazo máximo de 12 meses contados desde que se seleccione la obra, de la cual podrá hacer hasta 2 ediciones, con un mínimo de 500 ejemplares y un máximo de 15.000 para cada una de ellas, con las reimpressiones que dentro de dichos totales Promopress libremente determine, en las modalidades de tapa dura y tapa rústica o cartóné. El catálogo se pondrá a disposición de terceros de forma gratuita, por lo que los participantes ganadores no percibirán cantidad alguna por los actos de distribución o puesta a disposición del catálogo. Promopress Editions reservará a los participantes ganadores 10 ejemplares del catálogo, que incluirán la mención de su autoría sobre la obra, disponibles para su recogida en sus oficinas.

Promopress Editions se reserva un derecho de opción preferente sobre todas las obras presentadas que no hayan sido premiadas

Responsabilidades de los Participantes:

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases del concurso y ante posibles dudas en la interpretación de las mismas, prevalecerá el criterio del organizador.

La manifestación de lo contrario por parte del participante implicará la exclusión de este concurso y Promopress Editions quedará libre de la obligación contraída con dicho participante, sin perjuicio de los daños y perjuicios que en tal supuesto pudiere corresponder a Promopress.

Responsabilidades Promopress Editions:

Promopress Editions no se responsabiliza de las posibles eventualidades fortuitas que puedan afectar el desarrollo del concurso.

Protección de Datos:

Al amparo de la LOPD, los datos de carácter personal contenidos en las obras y en su presentación a concurso se ceden a Promotora de Prensa Internacional SA.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Promotora de Prensa Internacional S.A informa a los participantes en que los datos que le sean facilitados voluntariamente serán tratados, además de con la finalidad de gestionar su participación en el concurso "DISEÑA CON PROMOPRESS EDITIONS", para el envío periódico de la newsletter, y para futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad. Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal así como revocar su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales enviando una carta a la siguiente dirección: Promotora de Prensa Internacional SA – Ausias Marc 124 – 08013 Barcelona o enviando un correo electrónico a boletines@promopress.es

- Nombre, apellidos y DNI
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición
- Número de teléfono / email sobre el que quiere ejercer ese derecho
- Domicilio a efectos de notificaciones

Los datos personales facilitados por los participantes no serán cedidos a terceros Promotora de Prensa Internacional SA en ningún caso solicita datos personales superfluos, siendo los mismos necesarios para dar trámite a las finalidades para los que se recaban.

Jurisdicción y Fuero:

Las presentes bases se regirán y serán interpretadas de conformidad con la ley española y sometidas a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona, España.